



Licenciado
Guillermo Abad
Secretario de Movilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 054 – Ordinaria realizada el día lunes, 30 de agosto de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: “*Conocimiento del Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3375-O; (...)*”; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Movilidad, realice un alcance al oficio No. SM-2021-2039, de 26 de Agosto de 2021, referente Informe Técnico No. IT-SM-DMPPM-155-2021, de 24 de agosto de 2021; recogiendo para esto, las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria Nro. 054.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada día lunes 30 de agosto de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCAHP	2021-08-31	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-08-31	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta

CC: Concejala Luz Elena Coloma